



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

30 ABR. 2007

RES. H. N° 415-07

EXPTE. N° 20.449/05. -

VISTO:

La Res. N° 055-SRT-07, por la cual se otorga reducción de dedicación de semiexclusiva a simple, al Lic. Carlos Hernán Sosa, DNI. N° 25.961.178, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, para la cátedra "Introducción a la Literatura" de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, desde el 1 de abril de 2007 y mientras dure el usufructo de la beca de posgrado del CONICET; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 174/07, aconseja convalidar la Res. N° 055-SRT-07;

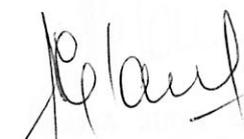
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 24-04-07)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 055-SRT-07, por la cual se otorga reducción de dedicación de semiexclusiva a simple, al Lic. Carlos Hernán Sosa, DNI. N° 25.961.178, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, para la cátedra "Introducción a la Literatura" de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, desde el 1 de abril de 2007 y mientras dure el usufructo de la beca de posgrado del CONICET.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesado, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

117-07


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FAC. de Humanidades U.N.Sa.




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa